

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 3.904/2023

Expediente nº: GEX 8375/2022.

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo una plaza de Encargado de Mantenimiento de Edificios Municipales.

Asunto: Decreto de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos.

Por Resolución de Alcaldía nº 1280/23, de fecha 6 de septiembre de 2023, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo de una plaza de Encargado de Mantenimiento de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, con el siguiente tenor literal:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Providencia de Alcaldía	31/10/22
Informe de Secretaría	03/11/22
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	09/11/22
Anuncio BOP	18/11/22 – nº 221
Anuncio BOE	28/11/22 – nº 285
Anuncio BOP Listado provisional de admitidos y excluidos	22/06/23 – nº 117

Expirado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos no habiéndose recibido ninguna.

Características de la plaza objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	Encargado de mantenimiento de edificios municipales
Régimen	Laboral
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	C2
Titulación exigible	Graduado en ESO o equivalente
Nº de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterumpidamente	07/01/99

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad

con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CASADO GRACÍA DEL PRADO, RICARDO BARTOLOMÉ	***0889**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

No se ha excluido a ningún aspirante.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de realizar la selección a:

Presidente Titular:

Don Manuel Sánchez Redondo – Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Secretario/vocal titular:

Don José Antonio Ariza Baena – Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal Titular:

Doña Juana María Ortiz Duque - Vicesecretaria del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal Titular:

Don Bartolomé Jurado Callejas – Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

TERCERO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 2 de octubre de 2023, a las 08:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://sede.eprinsa.es/vfranca>.

En Villafranca de Córdoba, a 7 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Palomas Sánchez.